

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.º  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administración á cargo de  
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,  
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Deseosos siempre de corresponder al favor que de sus suscritores ha merecido nuestra publicacion, acabamos de cerrar un contrato con el distinguido fotógrafo D. José Rodrigo para que nos ceda con una notable rebaja, los ejemplares de sus magnificas y bien estudiadas vistas panorámicas de « Las máquinas de Desagüe, » « Jaroso » y « Herrerías: » cuya rebaja integra la disfrutarán aquellos de nuestros suscritores que deseen poseer las referidas vistas, y que tengan toda su suscripcion pagada con un trimestre ademas adelantado, ó lo que es lo mismo todo el que la tenga satisfecha ó la satisfaga hasta fin de Abril proximo venidero.

## PROYECTO DE CAUCES GENERALES.

(Continuacion, véase el núm 39.)

La inmensa utilidad que en términos generales reporta la agricultura de aprovechamientos de este género, ni pudo desconocerla ni olvidarla el legislador. Por este motivo, apreciandola en lo mucho que vale, escribió el art.º 252 de la vigente ley de aguas de 3 de Agosto de 1866 para evitar que las torrenciales, tan provechosas para el riego y abono de las tierras, como para su crecimiento y mejora, se precipitan improductiva y aun nocivamente en el mar, con sensible pérdida de la riqueza pública depositando en su fondo, de donde no saldrán jamás, tan útiles sustancias como arrastran y llevan en disolucion. Encargó, pues, al Gobierno muy especial y terminantemente el reconocimiento y estudio de los riegos existentes con la mira de alcanzar que ningún regante desperdicié el agua de su dotacion, que puede servir á otros necesitados; y que, sin menoscabo de los derechos adquiridos sobre dichas aguas torrenciales de carácter público, se amplie el aprovechamiento de las mismas, mediante las obras necesarias, á otras comarcas y parajes estériles ó poco

productivos en la actualidad por esta falta, cuando inútilmente se depositan en el mar.

Bien poco, ó nada en verdad, se ha hecho en tan importante materia desde la publicacion de este laudable precepto legal. La muerte ha sido, como las mas de nuestras leyes que tienden al fomento y desarrollo de los intereses materiales. Facilmente se olvida mientras que afanosamente el Gobierno y los partidos se ocupan sin descanso de la estéril y hasta perjudicial cuestion política, que devilita sus fuerzas por completo, por briosas que sean, en esa eterna lucha, tan infocunda para el bien, como propicia al fomento de rivalidades, trastornos, pérdidas y desgracias sin cuento.

Y no porque seamos de los que todo lo quieren y esperan de la accion gubernativa; porque en estas obras de utilidad local basta con que estimule y facilite, quedando la iniciativa y ejecucion para los interesados. En esta parte, apeleceríamos toda la descentralizacion posible para robustecer la vida del municipio y la provincia, y hasta la mera colectividad de intereses afines; porque á este estímulo no vemos otro mayor que se le sobreponga. Donde el Gobierno se empeña en hacerlo todo, ó al menos intervenirle con largo espedienteo y perezosas formas, los pueblos y particulares bien pronto se aburren, y concluyen, en fuerza de no hacer nada, por caer en el mas completo marasmo é indolencia.

La reconocida utilidad de tales obras debe ser el incitador aliciente en emprenderlas, y el espíritu de asociacion bien entendido, el enérgico resorte para llevarlas á cabo por insuperables que parezcan. Poderosa palanca de la industria es la asociacion, en que la confluencia de pequeñas fuerzas, pero muchas, en un punto dado, realizan el punto de apoyo que pedia Arquimides en el espacio para conmovier el mundo. A su impulso hemos visto recientemente con asombro, efectuarse las obras mas gigantescas y difíciles. Abrir paso á los mares rompiendo el istmo que los separaba; penetrar nuestras vias á traves de las cordilleras mas atlánticas, y no contentos todavía con haberlas hecho cruzar por bajo de estensos rios navegables, tratase de internarlas en el desconocido fondo del Océano.

Y no porque esta sea de esa clase, pues dista mucho de abarcar tan grandiosas proporciones, pero relativamente á esta localidad no carece esta obra de importancia, y es tambien de una necesidad patente. Por tal motivo, nuestra extrañeza de que en pueblo como este, en que sobreabundan los recursos y no deja de haber capital escudente, se mire y haya mirado por tanto tiempo con esa total indiferencia, obra no muy costosa, y que tan seguras ventajas puede reportar. Solamente se explica por lo poco conocido y desem-

vuelto que se haya el principio de asociacion. Donde se le conoce en toda su estension, las sociedades de este género se constituyen por muchas acciones, y en ellas se interesan hasta los de mas reducida fortuna, en proporcion á sus fuerzas. Ni el simple bracero deja de inscribirse. Y no sin razon; porque aparte de que su ganancia pueda ser escasa, como caso es el capital que impone, obtiene otras ventajas mas sensibles; asegurar su jornal; y regularmente aumentarlo en proporcion que se aumenta la riqueza pública con empresas lucrativas. Y por otra parte, constituir con su imposicion un fondo de reserva para cualquier calamidad que le ocurra.

Nuestro propósito al hacer estas indicaciones generales es dar una idea sucinta y ligeras pinceladas sobre tan útil proyecto, sin descender al estudio detallado y científico del mismo con el presupuesto fundado de su costo. Porque este trabajo ni es de nuestra competencia, ni obra del momento y de pura concepcion, sino operacion y estudio pericial y practico. Pero comprendiendo que en toda obra de esta especie lo primero es querer, y querer porque al menos se vislumbran las ventajas que tenga el objeto apetecido, para despues ejecutar lo necesario hasta obtenerlo, es por lo que nos hemos decidido á escribir este mal compaginado artículo, por si puede servir de estímulo para que sería y detenidamente se piense en tan interesante empresa, y se estudie el medio mas conveniente de realizarla.

Sin embargo, no terminaremos sin manifestar que las consideraciones generales que comprende en su mayor parte, se distinguen, no á ostentar conocimientos en esta materia de que en verdad carecemos, sino guiados por un noble estímulo, y porque tales consideraciones son adaptables á tantas obras ventajosas como en esta localidad reclaman su ejecucion. Si cediesemos á la tentacion de indicarlas, daríamos la preferencia entre otras á la de un plan general de encauzamiento del rio para aumentar tierras y defenderlas en sus extraordinarias avenidas; la desecacion de las lagunas y charcas que existen en su desembocadura al mar por consiguiendo el saneamiento de aquella playa con la importancia y crecimiento que adquiriria el caserío de Villaricos, que ya cuenta no obstante su pernicioso suelo, cinco grandes fábricas de fundicion de minerales, ademas de otros establecimientos y depósitos mercantiles: el abastecimiento de aguas potables á esta poblacion, necesidad tan sentida, y no menos la de su natural, y reclamado ensanche, sin contar las vias de comunicacion á los activos y poblados centros de la industria minera, Almagrera y Herrerías. Pero no terminaremos este artículo, repetimos, sin esponer, concretandolo á su exclusivo objeto, algunos pensamientos sobre el proyecto en cuestion, y

presentando algun ligero cálculo, que aproximadamente al menos haga conocer sus grandes ventajas.

Pues bien, creemos debe consistir en la apertura de dos grandes y principales cauces, uno en cada rivera de este rio, que lo sangren en la parte superior y mas conveniente, de los que se vayan derivando otros subalternos ó brazales para cada pago, comarcas ó paraje, en cuya obra de distribución pueden indudablemente aprovecharse muchos de los existentes, con tal de ensancharlos y mejorarlos, y sin perjuicio de que se conserven los azudes y boqueras existentes, no solo para respetar, como se debe, los derechos adquiridos; derechos preferentes sobre estas aguas publicas, sino porque responden tambien al mismo fin de utilizar la mayor cantidad posible.

Las presas ó tomaderos de estos nuevos cuaces principales estarán contruidos de la manera conveniente á respetar en las escasas avenidas las dotaciones de riegos preferentes. Por lo cual, esa bien entendida ramificación y ensanche de cauces llenará tan atendibles obgetos de regar mucho y pronto; de conducir las aguas turbias por acueductos espaciosos y de veloz corriente á impedir el sedimento en ellos de los tarquines que deben depositarse en las tierras para su abono; y finalmente, para sangrar y devilitar el rio en sus extraordinarias avenidas, evitando las devastaciones que con frecuencia ocasiona.

En cuanto al gasto de estas obras no diremos que sea pequeño, sino de bastante importancia, que habrá de presupuestarlo el correspondiente estudio. Pero si observásemos que en la mayor parte del trayecto que habria de recorrer estos cauces, su gasto consistiria únicamente en el simple movimiento de tierras, y de tierras sedimentarias y blandas por lo tanto. Los minados para salvar alturas ó túneles se habian de perforar, casi todos en lomas formadas de margas, y otras tierras dociles; y por último, que en este pais, por su largo aprendizaje en las minas, esta clase de obras ni encuentra grandes dificultades su ejecucion, ni resultan excesivamente costosas.

Sobre la utilidad que reportaría, menos debieramos decir, tanto por las consideraciones ya espuestas sobre las grandes ventajas de semejantes aprovechamientos, como porque ellas son bien conocidas. Sin embargo, si hubiésemos de reducir las á un calculo algo aproximado por la fidelidad de los datos estadísticos que hemos procurado adquirir, y que espondremos á continuacion de este artículo por medio de un estado demostrativo de las tierras que entrarian en nuevo regadio y del mas valor que adquiririan, habria de resultar, que por término medio, y sin que se pueda tachar de exagerado el cálculo, cada hectárea aumentaría 5.500 rs. y la totalidad de las tierras que entraren á disfrutar del beneficio del riego, segun el estado demuestra, la importante cantidad de mas de ocho millones. Esto sin tener en cuenta el alto precio á que la propiedad en este pais se vende, pues solo se ha estimado el de tasacion. Si por otra parte se considera el rendimiento en cada cosecha que levantasen esas tierras convertidas en regadio, que al menos la de invierno casi se aseguraba, cualquiera comprenderá la grandisima importancia de este proyecto.

No anhelamos otra gloria que la de haber arrojado su semilla al viento de la publicidad por si tiene la suerte de caer en tierra docil y fecunda, para que al calor del meditado estudio que de él se haga pueda germinar en su dia y producir frutos copiosos.

(Se continuará.)

## CÍRCULO INDUSTRIAL MINERO.

(De la Minería.)

En la noche del dia 18 del corriente mes ha tenido lugar la Junta general de Socios del «Círculo industrial minero» establecido en Madrid en la casa núm. 1, entresuelo izquierda, de la calle mayor, para constituirse definitivamente con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, habiendose verificado despues de discutido y aprobado su Reglamento, con asistencia de gran número de socios, entre los cuales se cuentan individuos respetables de todas las clases de la sociedad.

Procediose en seguida al nombramiento de la Junta de Gobierno, para la que resultaron elegidos por aclamacion, los Srs. industriales mineros siguientes:

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern. Vice-Presidentes, Sres. D. Andrés de Pezuela.—D. José Amorós.—Excmo. Sr. D. Antonio Maria Alós.—Ilmo. Sr. D. Ceferino Aveilla.

Vocales, Excmo. Sr. D. Luis de Madrazo. Sr. D. Gaspar Estéban Sanchez. Sr. D. Agustin S. de Juvera.

Secretario general, Sr. D. Francisco Roderoy Agudo.

Secretarios auxiliares, Sres. D. Aniceto, P. de Muga.—D. Teodoro Mayor.

Contador, Sr. D. Valentin Corona.

Tesorero, Sr. D. Juan Antonio Gonzalez.

Despues de verificada la eleccion, y á propuesta de un Sr. Socio, recibida con aplausos por todos los demás, se acordó nombrar Vocales honorarios de dicha Junta de Gobierno, con muestras de aprecio y gratitud, á los Sres. D. Ramon Orozco, industrial minero y rico propietario. Excmo. Sr. D. Antonio Abeilan Peña, Marqués de Almanzora, industrial minero, y D. José Maria Labernia, Industrial minero y del comercio.

Creemos que con la instalacion del «Círculo Industrial Minero» y atendiendo á la respetabilidad y garantías que merecen las personas que componen su Junta de Gobierno, se inaugura una nueva era de bonanza para la industria minera, que indudablemente figura ya á la cabeza de los elementos de riqueza y produccion de nuestro pais, y esperamos benéficos resultados para todos los mineros que han invertido su capital en este ramo de la industria; pues á parte de lo que mejoran las condiciones de los negocios en su explotacion y exploracion, con la existencia de un Círculo, donde puedan dar á conocer el estado de sus minas, ganarán tambien otra porcion de personas que solo tienen noticia de esta clase de negocios por las mentidas reminiscencias de otros tiempos; porque, hoy que esta industria es una verdad, y el empleo del capital que en ella se invierte se dirige con grande y prudente inteligencia, y se tocan por muchos individuos las ganancias y beneficios que se obtienen, ha de adquirir un grande y visible desarrollo entre nosotros, logrando que no sean solas empresas extranjeras las que vengan á utilizar los grandes y abundantes criaderos que de distintos minerales existen, en nuestra patria.

Y á propósito de esta circunstancia; no podemos menos de indicar de paso lo mucho y lo directamente que puede influir en el desarrollo de la industria minera la creacion de este Círculo, puesto que en él no solo hallarán los interesados que al mismo se asocien, medios de saber y estar al corriente de la marcha de los asuntos en que tienen interés, ó desean interesarse, sino que tambien facilita las operaciones de trasferencias de acciones; y los ausentes y extrajeros tendran con él, medio seguro de adquirir noticias é informes de las zonas, criaderos y pertenencias

en que deseen interesarse; y el auxilio que esté á su alcance para realizar operaciones importantes, y formacion de empresas ó sociedades.

En una palabra, el «Círculo Industrial Minero» viene á llenar una necesidad de gran importancia y trascendencia: viene á ser el escudo y la antitesis de lo que antes fué en España la minería; y viene á hacer una revolucion en este importante ramo, facilitando en él, el empleo del capital que hoy ó se retrae de la circulacion, toda vez que no es fácil hallar en el dia colocacion para el dinero que ofrezca mejores garantías, ni rédito más elevado. A los que duden de nuestras palabras les recomendamos que se hagan socios, aunque no sea más que un solo mes, ya que la cuota es tan exigua, y se convencerán por si mismos de las verdades que dejamos apuntadas; allí verán y presenciarán de que manera se hacen hoy las operaciones todas que tienen relacion con la explotacion y exploracion de minas; verán de qué manera se hallan hoy montadas las administraciones y cómo se llevan los trabajos; y no dejarán de presenciar las importantes y escrupulosas liquidaciones que se practican, y los frecuentes y cuantiosos dividendos que se reparten á los socios de las empresas que hacen entregas de minerales.

Basta por hoy; pero prometemos ocuparnos más de una vez de este importante Círculo; y entre tanto ponemos á su disposicion las columnas de *La Minería*, para que pueda utilizarlas propagando las noticias y los hechos que sean de interés para esta industria, así como para insertar los anuncios que quieran poner en conocimiento del público minero.

La Redaccion de EL MINERO DE ALMAGRERA al saludar afectuosamente al *Círculo Industrial Minero* de Madrid, se asocia á los sentimientos expresados por *La Minería*, y como este ilustrado colega, le ofrece las columnas de su publicacion para cuando guste utilizarlas.

## MISCELANEA.

—Parece que la mina *Diana* del barranco Fernandez, se ha mejorado en la profundidad.

—El dia 23 de Octubre, se extrajo de la mina *Milagro de Guadalupe*, un magnifico ejemplar de plata nativa que tiene la figura de una piel de cabrito y mide 54 centímetros de longitud por 30 de latitud.

Es lastima se rompiera ó deteriorara, en vez de conservarlo intacto, como en nuestro concepto merece tan notabilísimo ejemplar.

—Se esperan en breve las máquinas para las minas *Remedios* y *Maria del Mar*, de las Herrerías.

—Tenemos entendido que segun las variaciones que se notan en la mina *La Chala* hay que esperar se enriquezca pronto el filon que en ella se viene explorando.

—De los datos que hemos podido adquirir, resulta que en lo que va de año, se han profundizado 17 metros en el pozo de bombas del Jaroso.

Todos los que conocen las dificultades que ofrecen esta clase de trabajos, y los comparan con los efectuados anteriormente, hacen los debidos elogios de la sociedad que tiene á su cargo el desagüe de Almagrera.

—Dice *El Eco de Cartagena*:

«Segun se nos dice se ha procedido por el concesionario del ferro-carril de Lorca á Aguilas D. Juan Laguardia al replanteo de la línea. Esta mejora llevada á cabo por el Sr. Laguardia en beneficio de las importantes y ricas poblaciones de Lorca y Aguilas ha de aumentar indudablemente sus industrias agricola y minera..»

Saludamos afectuosamente á nuestro paisano Sr. Laguardia deseándole prósperos resultados en su empresa.

—Para el laboreo y explotacion de la mina *El Diamante* de este termino. se ha formado en Murcia una sociedad con el nombre de *La Esperanza*.

—España, segun La Reforma, tiene un ferriorio tres veces del tamaño de la Inglaterra y Gales. 2.700 leguas de télegrafos, y sobre 1.400 de vias férrea. En marina mercantil es la primera que figura despues de Inglaterra y los Estados Unidos. Su renta es de 2.300 millones de reales; su poblacion de 16 millones de habitantes, y su marina de todas clases consta de 3.400 buques.

—Los 5.314 quintales de mineral retirados de la mina *Herminia* en el mes de octubre proximo pasado contienen, 47 por ciento en plomo y 7 onzas de plata los de la mina: 44 y 5,87 los lavados: 21 y 2,96 los polvos: y 13 y 1,61 los barros.

—Nos ha visitado la Revista hispano-americana, que con el título de *Gaceta internacional* se publica en Bruselas los días 27 16 y 24 de cada mes. Mucho agradecemos el honor que nos dispensa, al cual correspondemos enviándole nuestra modesta publicacion.

—La mina *Pura* del Jaroso esta de enhorabuena.

En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de haberse encontrado en ella un filon enteramente nuevo, pues segun los que le han examinado, no tiene relacion con ninguno de los reconocidos en las minas colindantes. Hoy podemos decir, que en los círculos mineros se dá por positivo, que ademas ha cortado el rico filon de *La Gloria*.

—Se ha confirmado la noticia relativa al nuevo descubrimiento de la mina *San Andres*. En el número proximo insertaremos el extracto del informe que de á la sociedad, sobre esta aparicion, el Director de las labores.

—Recomendamos al público el *Laboratorio de analisis química*, que ha establecido en Cartagena calle del aire n.º 2. principal, el Sr. D. Francisco Munuera Arnaez. En la seguridad de que quedarán complacidos todos los que tengan necesidad de hacer en él alguna operacion.

La proverbial honradez y los bastos conocimientos que en química posee el Sr. Munuera abonan el crédito que muy en breve ha de alcanzar su establecimiento.

—Hé aquí la comunicacion que con fecha 28 de Noviembre dirige el Director de minas D. E. Falces á la sociedad que tiene á partido la titulada *Santo Tomas*.

«Hoy hé bajado á la profundidad de la mina acompañado del Encargado con el objeto de reconocer las labores de rotura y hé

visto que todas ellas van en debida regla.

Tengo el gusto de participar á VV. que en el extremo de la galeria de L. y como á unos 8 metros de distancia del ramal que sale en busca del filon principal, se há encontrado un nuevo criadero que le conceptúo hoy de mas importancia que el que antes se encontró.

Es una masa de 1 metro 25 de potencia, término medio, que marcha en direccion Norte 30.º al Oeste á Sur 30.º al Este y se presenta completamente vertical y muy metalizado. El terreno del criadero se presenta en forma de ladrillos de una potencia variable pero todos metalizados.

La sustancia es el sulfuro de plomo con una ley de plata, crecida, por cuanto hé observado que el grano es sumamente fino y compacto y acompañan al filon como ganga el hierro espático y el óxido, notándose algunas indicaciones de carbonato de hierro (molineria) bastante metalizados.

La direccion de este filon y las sustancias que lo componen unidas á la operacion que acabo de efectuar me hacen creer con fundamento que el filon encontrado es el mismo que explota la *Eloisa* en su profundidad, por lo que podemos asegurar que hemos hecho un importantísimo descubrimiento, por lo que doy á W. y á la Sociedad que dignamente preside la mas cumplida enhorabuena.»

A lo que queda consignado podremos añadir que el filon de Sto. Tomás favorece á la mina *Leopoldo* de la sociedad *Eloisa*, pues se halla de 12 á 14 metros de distancia de su cabecera de N.

—En la mina *La Real* en los avances de la galeria de L. al plan de su primer tiro del pozo maestro se ha encontrado un nuevo filon en direccion N. á S. y completamente vertical.

Las sustancias son el carbonato, el óxido de hierro con algunas pintas de galena de grano fino.

—Ha llegado á Bilbao el Sr. Leebold, Ingeniero industrial y representante de la fábrica de Krupp, en Essen, uno de los principales interesados en la compañía de las minas de hierro de la Orconera, el cual se propone dar impulso y fomento á la riqueza de aquel pais. La compañía cuenta ya con cuatro vapores de 1.000 á 2.000 toneladas, destinados nada mas que para el embarque de mineral, habiendo en la fábrica de Krupp un departamento destinado esclusivamente á la fabricacion de piezas superiores de maquinaria, cañones y otros efectos con el privilegiado hierro de Vizcaya.

—Un guarda-bosque de Sajonia, dice la *Gaceta Universal*, que cuenta 82 años de edad, no ha querido llevarse al sepulcro un remedio secreto de que hacia uso para curar la hidrofobia, y que ha publicado en un periódico. despues de haberle practicado por espacio de 50 años, salvando, dice él mismo, á muchas personas atacadas de hidrofobia.

Aconseja que se tome inmediatamente despues de haber sido mordido, vinagre caliente y agua tibia, y se lave bien la herida, que se la deje secar, y que se vierta sobre ella ácido hidroclórico; los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliva; asegura que con esto se neutraliza completamente el efecto del virus.

—Se ha encontrado últimamente en Hércules un busto de plata de tamaño natural muy bien conservado; pero aun no se ha podido saber á quien representa.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7742. D. Francisco Flores Flores, 16 de Setiembre la propiedad de 18 pertenencias que nombra El Sagrado Corazon de Jesus en el barranco de Gachasmigas de Mojacar.

7743. Con el título de S. Manuel el Angurado pidió en igual dia, 12 pertenencias en la Umbria de Molina en Felix, D. José Escobar.

7744. D. Joaquin Vicente Soto el 17 de Setiembre pidió 12 en el Sojor de Berja con el título de la Reserva de Vicente.

7745. D. Pedro Valenzuela el id. 12 id. que llama El Tres de Enero en la Fuente de Rioja.

7746. El mismo, en igual fecha otras 6 que nombra El Onca de Febrero en Brujulú de Cuevas, lindando S. Virgen de la Soledad y proximo Flor de España y por los demás vientos terreno franco.

7749. Pidió el 17 de Setiembre 48 pertenencias en la Toposa de Velez-Rubio D. Jaime Glover, con el nombre de Maria Josefa.

7754. D. Antonio Bermudez el 18 de id. 12 que llama S. Sebastian en el cerro de la Mata de Fiñana.

7755. D. Felipe Garzon el 19 solicitó 12 nombrandolas S. Nicolás de Cristo en el Rincon de Rios en Berja.

7756. D. Emilio Rodriguez 12 pertenencias, el id. con el nombre de Judío Errante en el Cerro del Capitan de Almería.

7758. En la loma de la Fuente de Huorcal D. Bernardo Beltran pidió con fecha 21 con el título de El Arcangel S. Miguel 6 pertenencias.

7760. Registra 8 pertenencias el dia 23 de id. D. Indalecio de Córdoba con el nombre de Mi Sultana en la Campita de Almería.

7765. D. Francisco Lopez el mismo dia, pidió 12 en la loma de las Yeseras de Rioja, con el nombre de El Río de Jordan.

7766. D. Ramon Obispo el id. solicitó otras 12 con el título de La Esperanza en el cerro de la Cruz de Fiñana.

7748. Registro denuncia que hace el 17 de Setiembre D. Juan José Villegas con el nombre de Preventiva en la loma de la Salud de Presidio. En las 4 pertenencias que pide comprende el registro en trámites Las Tenazas que denuncia por estar mal localizado.

7770. D. Feliz Ramirez Boza el 25, registró 12 pertenencias con el nombre de La Micaela en la Fuente nueva de Rioja.

7773. D. Eduardo Villalobos el mismo 25 pidió 12 pertenencias que llama Virgen del Carmen en los Peñoncillos de Dalías.

7774. D. Antonio Mas, el id. 6 id. con el nombre de Tres Caidas en la loma del Vicario de Presidio.

7775. D. Juan Garreta con el título de El Lobo pidió 12, en igual fecha en la rambla de Albánchez.

7778. D. Francisco Berruero el 26 pidió 12 con el título de Consuelo en el barranco de la Naica de Lubrin.

7779. D. Domingo José Bermudez, el id. otras 12 que nomina Santo Cristo del Refujio en las Piedras de Fiñana.

7780. Dicho dia, D. Francisco Campana solicitó 30 pertenencias con el nombre de Maria Soledad en el Cerro Fuente de Urracal de Oria.

7781. D. Manuel Cuenca, 12, el 28 en la Piedra agugercada llamándolas S. Roque.

## MERCADO MINERO.

## PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS.

Accion en S. Luis Gonzaga en el Jaroso 6000 rs.  
 Id. en Purisima Concepcion (a) Templanza, del Jaroso 40000 rs.  
 Id. en La Fé en el cerro bajo de los Pinos 640 rs.  
 Id. en San Buenaventura en el barranco Yeghero 2400 rs.  
 Id. en el partido de Sto. Tomas del Francés 6.000 rs.  
 Id. en el partido La Discordia, ó sea de la mina Alianza del barranco de la torre 2.512.  
 Id. en el partido de Las Vacas, 20.000.  
 Id. en la Iberia de id. 18.000 rs.  
 Id. en la Equivocada de id. 8.000 rs.  
 Id. en la Valentina partido Pinalvo de tierra 4.000 rs.  
 Id. en Santa Ana Herrerías 26.000 rs.  
 Id. de 240 acciones en la Encarnacion Barranco malo 800 rs.  
 Id. de 36 y un cuarto en La Real, del Francés 14.000 rs.  
 Id. de 350 en el partido Joaquin Ezquerra 1664 rs.

## CORRESPONDENCIA.

D. S. M. C. Barcelona.—Conforme y se ha remitido el núm. 34.  
 D. F. C. Madrid.—Pagada su suscripcion hasta fin de Noviembre.  
 D. F. G. Lorca.—Id. hasta fin de Enero del 75.  
 D. P. d. M. Almería.—Recibido los sellos para la suscripcion de D. J. T. cuyo recibo se le remite por el correo.  
 D. J. C. Cartagena.—Pagada su suscripcion hasta fin de Mayo de 1875.  
 D. J. M. V. Monteciclar.—Id. hasta fin de Julio del 75.  
 D. L. M. Madrid.—Recibida su carta para el Sr. L. de Vera á quien se le remite con el recibo. No corria prisa.  
 D. J. A. S. L. Oria.—Enterado y se esperará su venida.  
 D. R. C. La Union.—Pagada su suscripcion hasta fin de Julio. Se le han remitido los números. Se procurará complacerle sobre la mina M.—Se toma nota de las vistas que desea y se le remitiran oportunamente.  
 D. A. M. Cartagena.—Servido el núm. 38 á la S. C. d. M.

## BIBLIOGRAFIA.

—El núm 378 del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Exposiciones de labores.—Liga de contribuyentes.—Puerto de Cadiz.—Billetes de Banco Español de la Habana.—Exportacion.—Importacion.—Interrogatorio.—Convenio postal de Berna.—Zonas.—Comercio de las principales naciones.—Exposicion universal de Filadelfia.—La industria azucarera.—El Banco de España.—Vinos tintos de España en Venezuela.—Las zonas, los aranceles y los contribuyentes.—Ecos de Madrid.—Revista de la prensa.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL Barcelona, calle del Pino, núm. 5.

Números sueltos, 1 real.

—«Nuestro colega *El Minero* ha publicado en su último número una preciosa Revista de Pellicer, titulada: *La Arte de la pintura en lo que vá de siglo*, que es verdadero modelo de chispa y de notable gracia. Contiene además el citado número otras viñetas al lápiz y á pluma, y en su parte literaria aparece una linda composicion peética de Ruiz Aguilera, ilustrada por Pellicer, además otros artículos y poesias de Gonzalez de Tejada, Castro, Príncipe, Blasco, Barral, Palacio (Manuel del), Alcalde Valladares, Jimenez Delgado y otros.»

## ANUNCIOS.

Negocio minero-metalúrgico mercantil.—

MINERALES PLOMIZOS ARGENTÍFEROS.  
 Concesion de 1500 metros de largo por 1000 de ancho.

Las labores existentes y las circunstancias del criadero permiten una produccion diaria que no baja de 200 quintales de plomo y 40 libras de plata, que puede si conviene ser multiplicada.

Sus minerales consisten en sulfuros de igual género que los de Linares, pero argentíferos, y en oxi-sulfuros y oxi-carbonatos mas argentíferos aun que los anteriores y parecidos á los de la Sierra de Cartagena. Es de tener en cuenta que todas estas menas se funden con extraordinaria facilidad sin necesidad de combinaciones extrañas. Constituyen, efectivamente, las gangas ó matriz la caliza magnésiana, los óxidos de hierro, las pastas feldspáticas y arcillosas y la sílice.

Situadas estas minas en una de las mas populosas comarcas se hallan, por medio de inmemorables carreteras que las atraviesan, á 20 y 25 kilómetros de 5 importantes estaciones, entre ellas tal vez la mas importante de los ferro-carriles de Madrid á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cadiz y Lisboa.

El propietario se halla dispuesto á cederlas hasta el año de 1880, mediante el canon de 5 rs. cada quintal de plomo y 2 reales por cada onza de plata que contengan los minerales que se fundan al pié de las minas ó se conduzcan á otra parte.

Dirigirse á D. Gregorio Gonzalez, calle de Moreria, núm. 2. en Ciudad-Real.

Se vende una accion de la mina la Fé en el Cerro bajo de los Pinos.

## INTERESANTE.

SUSCRICION A LOS PANORAMAS DEL

## JAROSO, HERRERIAS Y MAQUINAS DEL

Desagüe de Almagrera,

## POR D. JOSE RODRIGO.

## 1.º EL JAROSO.

La vista del Jaroso consiste en una magnífica lámina fotográfica de 1 metro 16 centímetros de largo 20 de altura, sobre un márgen de 12 centímetros en cuadro y contiene las minas: FUENSANTA, SANTA ISABEL, LA CONSTANCIA, CÁRMEN, S. VICENTE, HERMOSA, JACOBÁ, S. MANUEL, CONVENIO, CORONA, OBSERVACION, RESCATADA, PURA, S. GABRIEL, VIRGEN DEL MAR, DIOSA, ESTRELLA, UNION DEL AGUILA, TEMPLANZA, S. CAYETANO, S. DIEGO, S. AGUSTIN, FAMA 2.º LA CRUZ, MONSERRATE, RAFAELA, BELEN, GLORIA, S. LUIS GONZAGA, los respectivos almacenes, viviendas y demas departamentos de las referidas minas; casas de ingenieros y directores de minas etc.

## 2.º LAS HERRERIAS.

Es una lámina fotográfica de 63 centi-

metros de largo por 27 de ancho sobre un cartulina de 1 metro por 45 centímetros que contiene en su perimetro las minas: ALIANZA, DIANA, ATREVIDA, UNION DE TRES, SANTA ANA, GUADALUPE, IBERIA, PUERTO RICO, EQUIVOCADA, PETRONILA, SANTA MARÍA DE NUEVA, RAMO DE FLORES del Francés y otras con todos sus pozos máquinas departamentos viviendas etc.

## 3.º EL DESAGÜE.

Este panorama es de iguales dimensiones al anterior y comprende las máquinas antigua y moderna del desagüe, todos sus departamentos, y las minas FUENSANTA, ANIMAS, CONSTANCIA y ESPERANZA.

Al pié de cada una de dichas láminas y por orden de numeracion va explicado clara y detalladamente el contenido de la misma para la mas facil comprension.

## PRECIOS.

Para los suscritores á EL MINERO DE ALMAGRERA que tengan cubierta su suscripcion hasta fin de Abril de 1875.—Vista del Desagüe 30 rs.—La de las Herrerías 30 rs.—La del Jaroso 50 rs.—Toda la coleccion 90 rs.—5 colecciones 425.—La coleccion en libros carpetas de taflete con cantoneras doradas en forma de album 130.—5 id. en carpetas de id. 575.—Para los no suscritores.—Desagüe 40. Herrerías 40.—Jaroso 60.—La coleccion 110.—5 id. 500.—Tomandola en carpeta de lujo 160 y 5 id. en carpetas id. 700.

NOTA.—Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á D. José Rodrigo, fotógrafo, S. Francisco, 4, acompañando su importe.

Imp. de Campoy.